

Fecha 09.04.2026	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Aguacateros serán certificados para asegurar exportación

Se trata de una exigencia del T-MEC, que busca garantizar condiciones dignas para los trabajadores del campo y que se respete el ambiente

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) certificará el cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social en el sector agropecuario.

El objetivo es dar cumplimiento a las exigencias del T-MEC para los productos de exportación, como el aguacate, garantizando condiciones dignas para los trabajadores del campo y el respeto al medio ambiente.

“En atención a los compromisos internacionales asumidos por México en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), particularmente en sus Capítulos 23 (Laboral) y 24 (Medio Ambiente), así como a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados por México, corresponde al Estado garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras del campo,

su acceso efectivo a la seguridad social y la protección del medio ambiente como ejes de un desarrollo sostenible”, explica el dictamen.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Trabajo, Geovanna Bañuelos, explicó que esta reforma articula políticas comerciales y ambientales para que cada producto exportado lleve la garantía de haber sido producido sin explotación ni daños ecológicos.

“Este dictamen plantea algo tan elemental como justo: que el crecimiento del campo vaya acompañado de derechos y que cada producto que México exporta lleve consigo la garantía de que fue producido en condiciones dignas”, añadió la legisladora.

En el mismo sentido, Lizeth Sánchez (PT) y Amalia García (MC) coincidieron en que el desarrollo del campo no puede sostenerse sobre la precariedad o el deterioro ambiental.

En tanto, Manuel Huerta, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, afirmó que la reforma busca sanar los rezagos en un sector que, pese a ser de los más dinámicos de la economía, aún arrastra

deudas profundas en derechos laborales y presiona los ecosistemas forestales.

Desde la oposición, el panista Miguel Márquez señaló que, aunque dignificar el agro es un acto de justicia, se requieren precisiones técnicas en la expedición de los certificados para evitar que el trámite se convierta en un obstáculo burocrático.

Mely Romero (PRI) advirtió sobre la urgencia de destinar recursos adicionales para los productores.

Señaló que exigir certificados sin brindar apoyos para pagar cuotas patronales o tecnificar riegos corre el riesgo de quedarse sólo en “populismo legislativo” si no se traduce en beneficios reales para el pequeño productor.



Corresponde al Estado garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras del campo, su acceso efectivo a la seguridad social y la protección del medio ambiente.”

DICTAMEN



Página 1 de 2
\$ 21508.00
Tam: 283 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 09.04.2026	Sección Primera-Nacional	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Especial

Legisladores destacan que el dictamen busca que el crecimiento del campo este acompañado de condiciones justas.